

BOLETÍN INFORMATIVO 10 de junio de 2024

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Buscan ampliar a tres meses periodo para que asegurado que pierda su empleo conserve derecho a seguridad social. La diputada Amalia Dolores García Medina (MC) sugiere reformar y adicionar Ley del Seguro Social. El documento fue remitido por la Comisión Permanente a la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputado.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/buscan-ampliar-a-tres-meses-periodo-para-que-asegurado-que-pierda-su-empleo-conserve-derecho-a-seguridad-social>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Plantean reducir los años del concubinato de cinco a dos para recibir pensión. La iniciativa de la diputada Teresa Madrigal (PRD) reforma las leyes del Seguro Social, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-plantean-reducir-los-a-os-del-concubinato-de-cinco-a-dos-para-recibir-pension>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Agenda de género fue prioridad en la Legislatura que concluye, señala estudio del IBD.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/9080-agenda-de-genero-fue-prioridad-en-la-legislatura-que-concluye-senala-estudio-del-ibd>

- **SENADORES ELECTOS DE SONORA RECIBEN CONSTANCIA DE MAYORÍA EN EL INE**

Representantes del Instituto Nacional Electoral en Sonora, este domingo hicieron entrega de manera oficial de las constancias a quienes serán Senadores en los próximos seis años a partir del primero de septiembre. **Se trata de Lorenia Valles y Heriberto Aguilar de Morena, PT, PVEM, Panal y PES, así como Manlio Fabio Beltrones Rivera del PRI, PAN y PRD, quienes obtuvieron primer y segundo lugar en la elección del 2 de junio.**

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/elecciones-2024/senadores-electos-de-sonora-reciben-constancia-de-mayoria-en-el-ine-12058963.html>

- **ENTRAN EN VIGOR REFORMAS QUE PROHÍBEN TERAPIAS DE CONVERSIÓN**

Este sábado entraron en vigor las reformas a la Ley General de Salud y al Código Penal Federal con las que se prohíben las terapias de conversión, las cuales serán sancionadas con penas de entre dos y seis años de prisión, y multas de hasta 217 mil pesos. **Tras su aprobación en el Congreso de la Unión, en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación (DOF), la secretaría de Salud publicó ayer las modificaciones al artículo 465 Ter a la Ley General de Salud y al artículo 209 Quintus del Código Penal, con lo que a partir de hoy están prohibidas y serán sancionadas todo tipo de terapias de conversión.**

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/mexico/politica/entran-en-vigor-reformas-que-prohiben-terapias-de-conversion-12055174.html>

- **SHEINBAUM INICIA ESTE LUNES “PLÁTICAS FORMALES” CON AMLO SOBRE LA TRANSICIÓN**

Claudia Sheinbaum Pardo, la virtual presidenta electa, reiteró por un mensaje en sus redes sociales que se reunirá hoy lunes con el presidente Andrés Manuel López Obrador para "iniciar las pláticas formales sobre la transición", lo que según la exjefa de gobierno capitalino será un "gran día". **Entre los principales temas pendientes, el mandatario y su sucesora hablarán sobre el alcance de las reformas constitucionales del llamado "Plan C", que López Obrador prometió en caso de conseguir la mayoría en las cámaras legislativas y que incluye una reforma al Poder Judicial y a las pensiones.**

Fuente: <https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2024/6/9/sheinbaum-inicia-este-lunes-platicas-formales-con-amlo-sobre-la-transicion-330686.html>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei